

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S.1596

4 de octubre de 2010

Presentada por *la senadora Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Propulsor del Deporte de Béisbol Álvaro Ortega Santana (Q.E.P.D.) tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de la Fama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Álvaro Santana (Q.E.P.D.) nació el 19 de marzo de 1915, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico. Desde muy pequeño, los que lo vieron crecer, daban Fé, de su gran desempeño en diversas facetas como jugador de béisbol en el Municipio de Cataño. “El Jíbaro”, como se le concocía en esa época, tenía la habilidad de defender diferentes posiciones en el cuadro interior. Además de ser un buen lanzador en todos los equipos que formó parte.

Tras sufrir un accidente que lo obligara a retirarse del béisbol, El Jíbaro, se convirtió en un excelente Propulsor del Deporte, logrando canalizar su amor por el deporte hacia la juventud que se encaminaba en esa disciplina. Convirtiéndose entonces en un excelente dirigente de Pequeñas Ligas por más de 30 años.

Fueron muchos los datos sobresalientes de nuestro querido Álvaro Santana. Durante los años 1967 al 1974, comenzó su labor voluntaria en las Pequeñas Ligas de Cataño como Adiestrador del Equipo Doblaje El Mundo hasta el año 1974, donde estos se lograron proclamar campeones en tres ocasiones.

Para el año 1975, fue dirigente del equipo Radio El Mundo de las Pequeñas Ligas de Cataño. Proceso que duró hasta el 1977.

Por más de 20 años, fue el encargado del Parque Perucho Cepeda donde realizó una extraordinaria labor en el acondicionamiento del terreno. Durante ese tiempo continuó brindando su ayuda en todos los eventos deportivos celebrados en el mismo.

Álvaro Santana (Q.E.P.D.) de igual forma logró destacarse como voluntario durante varios años ayudó a los profesores de Educación Física Onofre Carballeira y Osvaldo Durán, ambos Inmortales del Deporte Catañés, como Adiestrador de los equipos de Softbol y Béisbol de las Escuelas Intermedia y Superior. De igual forma contribuyó con la directiva del Equipo Doble A de Cataño, como Vocal de la misma.

La senadora que suscribe, entiende menester reconocer y felicitar al propulsor del Deporte de Béisbol Álvaro Santana (Q.E.P.D.) “El Jíbaro”, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de la Fama. Su trayectoria y dedicación para con el deporte en nuestra sociedad representa un ejemplo para la juventud. Cuando se actúa con compromiso, responsabilidad y con propósito se logran todas las metas que se propone.

¡Muchas felicidades!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico al Propulsor del Deporte de Álvaro Santana (Q.E.P.D.) “El Jibaro” tras ser
3 exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de
4 la Fama.

5 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
6 familiar del Propulsor del Deporte de Béisbol Álvaro Santana (Q.E.P.D.)
7 el domingo 10 de octubre de 2010, en los Salones del Centro de Convenciones del Municipio
8 de Cataño.

9 Sección 3 – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.